La Suscrita Secretaría de Gobierno y Administrativa del Municipio de Arcabuco Boyacá

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal del Municipio de Arcabuco Boyacá; y conforme a lo dispuesto, en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998, modificado, por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998, se encuentra, que para la ejecución del objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, AL MUNICIPIO DE ARCABUCO - BOYACÁ, CONSISTENTE EN LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓNES Y ORIENTACIÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11°, PERTENECIENTES A LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLT, TENDIENTES ESPECIALMENTE A LA OPTIMIZACIÓN DE COMPETENCIAS EVALUADAS EN PRUEBAS ESTATALES.,** no existe empleo público con disponibilidad y perfil funcional; y/o el existente no es suficiente.

En razón a que para la ejecución del objeto contractual y las actividades propias del objeto, que aquí se relacionan, se requiere el conocimiento, las habilidades, experiencia e idoneidad relacionada por el Directivo o Jefe de Oficina que elaboró los estudios previos, se recomienda al (a la) Alcalde Municipal, adelantar el trámite contractual, mediante el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, y bajo la causal de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, con el fin de suplir la necesidad definida en los estudios y documentos previos que anteceden y específicamente para que ejecute las siguientes actividades específicas:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Municipio y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Previo a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en Secretaría de Gobierno dentro de los tres (3) días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.
4. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
5. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
6. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
7. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
9. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales, de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL; para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la Administradora de Riesgos Laborales de su preferencia.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
12. CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Municipio o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad de la Municipio relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la Municipio comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crític|a, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar a la Municipio; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la Municipio; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Prestar servicios profesionales para la realización de sesiones de entrenamiento y preparación dirigido a los estudiantes del grado 11°, pertenecientes a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALEJANDRO DE HUMBOLDT

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Curso de Profundización presencial de 42 horas, distribuidas en (08) sesiones de entrenamiento. Cada sesión tendrá una intensidad de 05:00 horas, se realizarán en la instalación educativa del municipio y de manera sincrónica, incluyendo los días de receso y los sábadosa partir de las fechas acordadascon la institución educativa. Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa. Desarrollo de sesiones de manera presencial en el perímetro urbano. Donde se entrenarán con Docentes especializados activos en el ejercicio pedagógico y didáctico con una amplia experiencia en la preparación de estudiantes en pruebas saber. A través de la combinación de estrategias teórico - prácticas desde el aprendizaje significativo en las áreas de Química, física, Biología, Matemáticas, Sociales, Lenguaje e inglés. Desarrollando Preguntas por competencias de acuerdo los estándares y lineamientos implementados por el ICFES. Ofreciendo a los estudiantes claves de lectura e interpretación de cuestionamientos inmersos en cada una de las áreas, tratando temas como competencias, ámbitos, habilidades del pensamiento, comprensión lectora, nivel de dificultad, etc., con miras a detectar fortalezas y debilidades y así mejorar el desempeño en la prueba Saber. Para un total de (68) estudiantes beneficiados. En 08 sesiones de entrenamiento.	UNIDAD	*68*

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

2	Aplicación de DOS simulacros de diagnóstico de 244 preguntas para 68 estudiantes de grado 11°. Tamaño del cuadernillo: 20 cm de ancho por 28 de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. 40 páginas, sesión uno. 36 páginas, sesiones 2, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Prueba con las características de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, (Grupal e Individual). Así mismo, que tenga entrega de resultados impresos al estudiante y consolidados a la institución educativa e incluya socialización de resultados a los estudiantes y docentes de la institución. La prueba deberá realizarse de manera presencial y con los formatos físicos en la instalación de la institución educativa pública del municipio. Se evaluarán como mínimo las siguientes áreas. Química--Física--Biología--Ciencia Tecnología Y Sociedad--Matemáticas Cuantitativa—Matemáticas Específica--Sociales—Ciudadanas—inglés—Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN. Hojas de respuestas	UNIDAD	*68*
3	Aplicación de simulacro de cierre VIRTUAL de 244 preguntas para 68 estudiantes de grado 11°. Seguimiento con lascaracterísticas de la nueva prueba saber 11°, con el respectivo análisis de los resultados por componentes y competencia, Se evaluarán las siguientes áreas. Química--Física--Biología--Ciencia Tecnología Y Sociedad--Matemáticas Cuantitativa—Matemáticas Específica--Sociales—Ciudadanas—inglés—Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN. Hojas de respuestas	UNIDAD	*68*
4	Aplicación módulo guía tipo taller temático de pensamientos matemáticos con contenido de temas de grado 11° tomado como referente los DBA (derechos básicos de aprendizaje), estándares básicos de aprendizajes y lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación nacional por medio de esta herramienta el estudiante desarrollara habilidades de pensamiento y competencias (comunicación, modelación, razonamiento, resolución y ejecución) mediante un proceso de enseñanza aprendizaje con un material de trabajo educativo, divertido y lúdico. Incluye: -RECURSO DOCENTE: A cada docente se le hará entrega de los módulos respectivos con su correspondiente solucionario.	UNIDAD	*68*

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	-PLATAFORMA Y CÓDIGO QR: Al adquirir el material el estudiante tendrá acceso por medio del registro de QR, que es único, a la plataforma virtual donde el estudiante debe ingresar sus datos, nombre, grado e institución. Al quedar registrado en la plataforma, el estudiante podrá disfrutar de actividades lúdicas y didácticas concernientes al año escolar www.dymoriginal.com -ACOMPAÑAMIENTO - ASESORÍA E INTEGRACION PARA DOCENTES Un asesor pedagógico hará 2 visitas en el año a la institución, con el fin de verificar el manejo y el avance del módulo, para poder prestar una solución a cualquier inquietud que le surja al docente. Modulo Basado en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional basado en estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizajes de matemáticas, este módulo contiene talleres específicos relacionando las competencias de comunicación, modelación, razonamiento, resolución y ejercitación, con componentes numérico, variacional, métricos, espacial y aleatorio, presentados en distintas actividades que le permitan al estudiantes acercarse a las matemáticas de una manera lúdica y divertida afianzando conocimientos Pensamientos matemáticos son talleres temáticos basados en los derechos básicos de aprendizaje DBA, estándares básicos de aprendizaje y lineamientos curriculares, poniendo a prueba el saber matemático en la aplicación de pruebas estandarizadas como las pruebas Saber ICFES de forma lúdica y didáctica ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL MÓDULO - Actividades conceptuales, lúdicas, procedimentales, evaluativas, para tiempo libre y manejo de inteligencia espacial - Actividades por temáticas con glosario y talleres, ordenadas en unidades y cada una dirigida a los pensamientos matemáticos. - Actividades de grafo y/o mosaico en uno o los cuatro cuadrantes - Actividades de inteligencia espacial y manejo de material concreto como el tangram o el pentamonio - Prueba Saber - QR para ingreso a plataforma de actividades inteligentes		

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	Plataforma en programación Moodle versión 3.5.1, alojada en servidor VPS de goddady, Sistema operativo Windows 2012r2+Plesk, banda de ancho ilimitado. Plataforma de resultados hecha en programación ASP.NET. para estudiantes que adelantarán su proceso de manera virtual.		
5	Cuadernillo de talleres para la preparación de pruebas saber, talleres con preguntas en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales PREPÁRATE MULTIÁREAS está orientado a la divulgación, resolución y fortalecimiento de competencias para el afianzamiento de la Prueba Saber, en el que se garantiza a un acercamiento progresivo a la estructura de la prueba saber. Cada uno de los ítems construidos está diseñados con los parámetros y estándares proporcionados por el ICFES con la estructura denominada Modelo Basado en Evidencias (MBE) así: Este módulo contiene preguntas tipo prueba saber cada una con las diferentes competencias, componentes de cada área y con los niveles de desempeño y dificultad tal cual las pruebas del estado, además por secciones presentando cada área por separado. **BENEFICIOS** Con la implementación de nuestro material PREPÁRATE MULTIÁREAS, los integrantes de la comunidad educativa podrán: - Preparar a los estudiantes para la presentación de las Pruebas Saber según su ciclo de formación. - Familiarizar a los estudiantes con las diferentes situaciones propuestas en este tipo de pruebas, en pro de fortalecer las habilidades y destrezas para su resolución. - Posibilitar los ajustes en las dinámicas académicas que se llevan a cabo dentro del proceso de formación de la institución a partir de los resultados obtenidos. - -Conocer las competencias y componentes evaluadas por el ICFES en cada área del conocimiento PREPÁRATE MULTIÁREAS El material PREPÁRATE MULTIÁREAS está orientada a la divulgación, resolución y fortalecimiento de competencias para el afianzamiento de la Prueba Saber	UNIDAD	*68*

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

	<table><tr><th>ÁREA</th><th>COMPETENCIA</th></tr><tr><td>Matemáticas</td><td>-Formulación y ejecución -Interpretación y representación -Argumentación</td></tr><tr><td>Lenguaje y lectura crítica</td><td>-Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global -Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto -Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido</td></tr><tr><td>Ciencias sociales</td><td>-Pensamiento social -Interpretación u análisis de perspectiva -Pensamiento reflexivo y sistemático</td></tr><tr><td>Ciencias naturales</td><td>-Explicación de fenómenos -Indagación -Uso compresivo del conocimiento científico</td></tr><tr><td>Inglés</td><td>-Comunicativa lectora -Comunicativa escritora</td></tr></table>		
6	Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido a 68 estudiantes de grado 11°, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.	UNIDAD	*68*
7	Aplicación de taller tipo Testde Orientación profesional sesión virtual, ayuda a las estudiantes a tomar decisiones informadas sobre su educación, carrera y desarrollo profesional. En estas sesiones también se trabajan temas como el manejo de la ansiedad y estrés, técnicas de estudios, orientación ocupacional para enfrentar la prueba ICFES.	UNIDAD	*68*

IMPACTO DEL PROGRAMA

- Preparar a los estudiantes de grado Undécimo a la hora de la presentación de las pruebas saber 11° mediante la aplicación de estrategias teórico - prácticas para determinar fortalezas y debilidades en los estudiantes creando oportunidades de mejora
- Presentarle al estudiante estrategias para análisis e interpretación de enunciados y cuestionamientos presentados en las pruebas Externas realizadas por el ICFES.
- En las sesiones de profundización y refuerzos se tratarán temáticas, competencias y comprensión lectora referente a preguntas en áreas abordadas en las pruebas saber 11°
- Cada sesión de trabajo tendrá una intensidad de (06:00) horas, las cuales se realizarán en forma presencial, de acuerdo con los horarios y cronogramas acordados con la administración municipal y la institución educativa

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

- Realizar el procesamiento de los resultados obtenidos bajo estimativos estadísticos, de cada uno de los estudiantes, en cada una de las pruebas realizadas en el Establecimiento educativo para conocer, evaluar y fortalecer las debilidades encontradas en dichas pruebas. Lugar de trabajo: Las sesiones de clase se desarrollarán de manera presencial en las instalaciones de la institución educativa.
- Evaluar los procesos en función de las competencias y habilidades de los estudiantes.
- Involucrar los Estándares Básicos en Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).
- Los resultados de las pruebas aplicadas son tabulados y presentados a la institución educativa realizando un análisis de las fortalezas y debilidades por competencias y componentes
- Brindar a las instituciones educativas y estudiantes de los grados 11° una evaluación que permita diagnosticar y hacer seguimiento a las habilidades desarrolladas desde los Estándares a través de competencias.

SUMINISTRO DE MATERIAL

- Garantizar el suministro del material educativo y el desarrollo de cada una de las actividades a desarrollar en la presente propuesta en cada una de las instituciones educativas del municipio asumiendo transporte y asegurando la entrega por su cuenta y riesgo y a todo costo, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del estudio previo, en la calidad y cantidades acordadas
- Presentar reporte y análisis de manera escrita al igual que en la plataforma creada por el contratista de los resultados de las pruebas al municipio por institución, grado, área, estudiante Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- Las pruebas de evaluación están diseñadas bajo la metodología del Modelo Basado en Evidencias (MBE) lo cual garantiza poder identificar los estándares, las competencias y componentes, atendiendo a los últimos lineamientos del M.E.N. y del ICFES, por tal razón este producto brinda las herramientas necesarias para hacer seguimiento de los desempeños cognitivos y procedimental
- Constituir las evidencias: hacen posible verificar los desempeños propuestos en las afirmaciones contribuyendo a que el estudiante haga conciencia de sus debilidades y fortalezas de su rendimiento académico. Así mismo apoyar a las instituciones en el diseño de estrategias y planes de mejoramiento que potencien las habilidades de pensamiento necesarias para abordar pruebas por competencias.

PROCESAMIENTO DE RESULTADOS

El procesamiento de sus resultados se hará bajo estimativos estadísticos ajustados al de pruebas estandarizadas, los cuales valorarán el desempeño académico de cada uno de los estudiantes y también mostrarán el nivel académico de la institución. Estos resultados le permitirán hacer un seguimiento exhaustivo a cada uno de los estudiantes, por pruebas, áreas, lo cual le permitirá detectar fortalezas y debilidades a nivel grupal e individual.

CURSO DE SESIONES PRESENCIALES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE GRADO (11°).

- Preparar a los estudiantes de grado Undécimo para enfrentar las nuevas pruebas de estado e ingreso a la educación superior, a través de la combinación de estrategias teórico - prácticas desde el aprendizaje significativo. Permitiendo asumir un proceso activo de autoevaluación por competencias, con miras a detectar fortalezas y debilidades y así mejorar el desempeño en pruebas saber.
- Ofrecer a los estudiantes claves de lectura e interpretación de los cuestionamientos presentados en las pruebas Externas realizadas por el ICFES.
- Las sesiones para cada una de las materias involucran todo lo que tiene que ver con cada una de las áreas con preguntas reales del examen tratando temas como competencias, ámbitos, habilidades del pensamiento, comprensión lectora, nivel de dificultad, etc.
- Docentes especializados activos en el ejercicio pedagógico y didáctico con una amplia experiencia en la preparación de estudiantes para las pruebas de Estado ICFES. Consejos útiles para la prueba. Preguntas y respuestas más comunes sobre el examen de Estado.

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co

- Cada sesión de trabajo tendrá una intensidad de (05:00) horas, las cuales se realizarán en forma presencial

IMPACTO

- Instituciones educativas: Establecer acciones de mejora en el planteamiento curricular de cada una de las asignaturas durante el año escolar.
- Docentes: obtener información que les permita conocer el estado de la cobertura de los contenidos que se enseñaron en los ciclos anteriores y así establecer acciones de mejora a corto plazo.
- Estudiantes: Acercamiento a las pruebas estandarizadas y entrenamiento en las herramientas de evaluación de selección múltiple y única respuesta, junto con el manejo del tiempo para el desarrollo de estas.

El Contratista deberá ejecutar el objeto del contrato con el siguiente EQUIPOPROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cargo	PROFESIONAL	EXPERIENCIA
Docente matemática	Licenciado en Matemáticas	Profesional Licenciado que cuente con mínimo dos (2) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente delngles	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional Licenciado que cuente con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente de Sociales y Competencias ciudadanas.	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional Licenciado que cuente con mínimo cinco (5) años deexperiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente en Química	Licenciado en Biología y/o Química	Profesional Licenciado que cuente con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente en Biología	Licenciado en Ciencias Naturales yEducación ambiental	Profesional Licenciado que cuente con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo de manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente en Física	Licenciado en Matemáticas y magister.	Profesional Licenciado que cuente con mínimo once (11) meses de experiencia en su profesión. Con uno (1) año mínimo de manejo depruebas ICFES saber 11°.
Docente de Lectura Crítica y Filosofía	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Profesional con mínimo tres (3) años de experiencia en su profesión. Con tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Coordinador del proyecto:	Profesional con maestría con énfasis en gerencia de proyectos.	Dos (2) años de experiencia en gerencia, gestión y formulación de proyectos

Con esta certificación sólo se surte el trámite de acreditación de inexistencia de personal suficiente a que se refiere en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado, por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Finalmente, me permito dejar expresa constancia, que, revisados los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional, recogidos en la Sentencia 614 de 2009, con el objeto y las actividades del contrato a celebrar, no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de esta Entidad, como puede ser ratificado en la estructura y funciones del área y de los servidores públicos que conforman la planta de la dependencia.

La presente se expide a solicitud del (de la) Alcalde Municipal, a fecha 14 de Marzo de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
YENIFER BEATRIZ GUÍO TORRES
Secretaría de Gobierno y Administrativa

Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027

Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co